



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA
(Badajoz)

Modelo: CPA

Nº Expediente:

Sello de Registro

COMUNICACIÓN PREVIA DE USO Y/O ACTIVIDAD

DATOS DEL INTERESADO / SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL.....
N.I.F./C.I.F.:..... TELÉFONOS:.....
.....
DOMICILIO FISCAL:.....
.....
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN.....
.....
MUNICIPIO:..... C.P.:..... PROVINCIA:.....
.....
CORREO ELECTRÓNICO:.....
REF. CATASTRAL:

DATOS DEL REPRESENTANTE / PRESENTADOR

NOMBRE Y APELLIDOS:.....N.I.F.
.....
DIRECCIÓN:..... TELÉFONO:.....
.....
MUNICIPIO:..... C.P.:..... PROVINCIA:
.....

EXPONE

Que mediante _____, fue otorgada licencia urbanística de obras o comunicada la realización de la obra consistente en adecuación del establecimiento sito en _____, con **referencia catastral** _____ para desarrollar la actividad de servicios consistente en _____.

A tenor de lo anterior, y al amparo de la libertad de establecimiento y libre prestación de servicios, determinada en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la actividad de servicios y, en particular:
 - La Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de Accesibilidad Universal de Extremadura, Decreto 135/2018, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la comunidad Autónoma de Extremadura.

* Resolución/Decreto... de fecha.



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA (Badajoz)

- Normativa del sector eléctrico en baja tensión
 - Código Técnico de Edificación.
 - Normativa de protección contra incendios.
 - Normativa fiscal (obligaciones formales en materia de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas).
 - Cumplimiento de la normativa urbanística, disponiéndose de licencias urbanísticas de obras de adecuación y primera utilización del establecimiento.
 - Normativa específica de la actividad _____.
- Que dispone de la documentación que así lo acredita.
 - Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

COMUNICA

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, se comunica con carácter previo la apertura del establecimiento para la prestación de servicios indicados, con efectos _____¹, y declara responsablemente que son ciertos cuantos datos y documentos han sido expuestos en la presente comunicación y declaración responsable para el ejercicio de la actividad de _____ sita en _____.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE:

(Art. 164 .10, Ley 11/2018, de 21 de diciembre de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura)

- Proyecto o Memoria en los que se describan la actividad y sus principales impactos ambientales, especialmente los relativos a las emisiones al aire, al agua, al suelo, la gestión de residuos y la contaminación acústica y lumínica.
- Fecha a partir de la cual pretende iniciar el ejercicio del uso o actividad y el compromiso de mantener el cumplimiento de los requisitos legales durante todo el periodo en el que se vaya a ejercer la actividad..
- Certificación emitida por el técnico director de la ejecución del proyecto, en la que se especifique la adecuación de la instalación a la actividad que vaya a desarrollarse, y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa sectorial de aplicación.
- Copia de las autorizaciones, notificaciones o informes de carácter ambiental de las que se deba disponer para poder ejercer la actividad en cada caso.

Cuando de acuerdo con la legislación aplicable, se exija una evaluación de impacto ambiental para el desarrollo de una actividad, la comunicación previa no podrá presentarse ante el Ayuntamiento, hasta haber llevado a cabo dicha evaluación de impacto ambiental y, en todo caso, deberá disponerse de la documentación que así lo acredite. Carecerá de validez y eficacia a todos los efectos, la comunicación relativa a un proyecto o memoria que no se ajuste a lo determinado en la declaración o informe de impacto ambiental.

- Deberá presentar la declaración de alteración catastral, modelo 900D.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DECLARA RESPONSABLEMENTE POSEER:

- Documentación fiscal:

¹ Poner la fecha en la que se va a iniciar la actividad (Ej.: A fecha de hoy/a partir del día...)



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA (Badajoz)

- Obtención del Código de Identificación Fiscal (CIF)
- Alta en la Declaración Censal (modelo 036).
- Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (modelo 036).
- Notificaciones administrativas de las licencias urbanísticas de obras de adecuación y de primera utilización del establecimiento.
- Proyecto o Memoria en los que se describan la actividad y sus principales impactos ambientales, especialmente los relativos a las emisiones al aire, al agua, al suelo, la gestión de residuos y la contaminación acústica y lumínica.
- Planos o croquis de situación parcelaria del local.
- Planos o croquis a escala y acotados de planta, secciones y alzados de la actividad, indicando distribución de usos, aseos, salidas de emergencia, situación de maquinarias y de equipos de acondicionamiento de aire o climatización, situación de los medios de protección contra incendios, situación de botiquín de primeros auxilios, situación de salidas de aire de ventilación de aseos o de otros locales y de los equipos de climatización.
- En el caso de existir equipos de climatización con limitación de potencia, Memoria descriptiva indicando las características del equipo instalado, potencia frigorífica, caudal de aire de condensación, dimensiones, etc., situación de los equipos exteriores o salidas de aire de condensación, y las distancias a los huecos de ventanas y suelo, dando cumplimiento al Código Técnico de Edificación y normativa sectorial de aplicación.
- Boletín de instalación eléctrico presentado en el servicio de industria de la Consejería de Innovación.
- Contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, por empresa autorizada.
- Certificación redactada por técnico competente de que el establecimiento reúne las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, la normativa de protección contra el ruido y contra la contaminación acústica, Ley 11/2014, de 9 de diciembre de Accesibilidad Universal de Extremadura, Decreto 135/2018, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y demás Reglamentos y disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad en cuestión pueda ser ejercida en el referido emplazamiento.
- Documentación específica de la actividad _____.

En _____, a ____ de _____ de _____.

Fdo. _____.

SR/A ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

Los datos personales recogidos podrán ser incluidos en un fichero y tratados por el Ayuntamiento responsable del fichero y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. 3